

- La violencia de género es un importante problema de salud pública por su frecuencia y por las consecuencias en la salud de las mujeres a corto, medio y largo plazo.
- 1 de cada 2 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida
- Tradicionalmente se ha entendido que la violencia de género es aquella que se da en el marco de la pareja y/o expareja sin tener en cuenta otros agresores y otras violencias además de la violencia física.
- La Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid amplia el rango de protección a otras violencias: agresiones físicas o psíquicas, agresiones sexuales, mutilación genital o inducción a ejercer la prostitución.



La violencia hacia las mujeres siempre daña su salud, teniendo efectos a nivel físico, psicológico y social. Algunos signos a tener en cuenta son:



- ❖ Dolores (espalda, cabeza...)
- ❖ Empeoramiento de enfermedades previas
- ❖ Lesiones físicas debidas a las agresiones
- ❖ Discapacidad consecuencia de la violencia
- ❖ Malestar generalizado

- ❖ Cambios en el estado de ánimo
- ❖ Insomnio
- ❖ Ansiedad, angustia....

- ❖ Aislamiento social
- ❖ Sentimiento de desprotección

- ❖ Embarazos no deseados
- ❖ ITS
- ❖ Aumento de abortos espontáneos y/o Interrupciones voluntarias de embarazo

Mas información: 4ª encuesta de violencia de pareja hacia las mujeres de la CM

Para su abordaje es importante tener en cuenta:

Las diferentes violencias se suman tanto ejerciéndose de forma simultánea como acumulándose a lo largo de la vida

Cualquier mujer puede sufrir violencia de género en cualquier momento de su vida

Pero no todas son igual de vulnerables a sufrirla en frecuencia, intensidad o impacto en salud

Colectivos especialmente vulnerables a la Violencia de género

Mujeres jóvenes y mujeres mayores

Mujeres con discapacidad

Mujeres embarazadas y en puerperio

Mujeres en situaciones de especial de vulnerabilidad social

Algunos documentos y materiales de prevención y atención a las violencias de género



Para materiales de prevención u otra información: isp.promocion@salud.madrid.org

PARA SOLICITAR AYUDA

- ✓ Teléfono de emergencias **112**
- ✓ Teléfonos de información: **012 mujer Comunidad de Madrid y 016 Atención a víctimas de violencia de género, Ministerio de Igualdad.**
- ✓ [Puntos municipales del observatorio regional de la violencia de genero](#)
- ✓ [Recursos sobre violencia sexual](#)

Mas información en
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/violencia-genero-salud>

